

## INFORME DEL COMISARIO DE YUKITEX C.A. POR EL AÑO 2017

Señores Accionistas,

En mi calidad de Comisario de la empresa y tomando en cuenta la resolución de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe:

1) He cumplido con el mandato de la Junta General de Accionistas en mi calidad de Comisario, de acuerdo a lo ordenado por el artículo 321 de la Ley de Compañías, esto es, la revisión de la contabilidad, los balances mensuales y más documentos del año 2017.

2) Por parte de la Gerencia y Administración he tenido la colaboración necesaria para poder realizar mi trabajo. Los archivos de Actas, de Accionistas, los recibos, archivos de importaciones y de ventas, los demás comprobantes y la contabilidad fueron llevados en forma correcta y de acuerdo a las disposiciones legales. Todos los seguros que mantiene la empresa corresponden a la realidad y dichos bienes son custodiados en forma adecuada, tanto en el almacén como en la bodega y los vehículos.

3) En mi opinión, tanto los Balances de situación como el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017 reflejan fielmente el resultado de las transacciones efectuadas durante ese año. La contabilidad es manejada y controlada por profesionales en el ramo y no puedo hacer observación o reclamo alguno. Puedo recomendar a ustedes su aceptación.

4) En este año podemos hacer un análisis comparativo con el año anterior:

	2016	2017
Ventas	1.110.398	1.620.460
Costos	903.390	1.282.039
Utilidad bruta	207.008	338.421
Gastos operativos totales	214.434	300.819
Utilidad líquida repartible	-7.427	37.602

Total de gastos operativos 18.5% sobre ventas.

Impuestos pagados dentro de esos gastos:

5% salida divisas	\$ 58.664
Impuestos Municipio	\$ 1.728

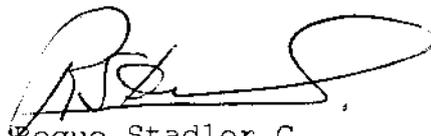
Índices financieros:

Liquidez inmediata	1.40%
Liquidez corriente	2.91%
Capital de trabajo	\$ 256.497
Rentabilidad del capital contable	26.20%

5) Las declaraciones y los pagos de impuestos al SRI, IVA, Retenciones de IVA y de impuesto a la renta, ATS y demás pagos al Municipio y al IESS se han cumplido en forma correcta y puntual. Lo mismo puedo certificar sobre las obligaciones con los trabajadores.

6) A mi juicio, los Balances de Situación, Comprobación y Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2017 reflejan el estado económico de la compañía, son enteramente confiables y por lo tanto recomiendo su aprobación.

De los señores accionistas muy atentamente,



Roque Stadler C.  
Comisario.

Quito, Marzo de 2018